



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Lucrecia Guzmán viuda de Wallace	Demanda Civil	18/11/2004	Indeterminado	Con fecha 10 de septiembre del 2025, se dicta auto donde se acordó no procedente la caducidad de la instancia hasta en tanto se dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 9 de noviembre del 2018.
Wenceslao Victoria Soto	Demanda Civil	25/10/2004	Indeterminado	En fecha 17 de junio del 2024 el Juez ordena girar oficio de cancelación de la cuenta catastral a nombre del INVISUR, a la Dirección de Catastro Municipal. Pendiente acuerdo.
Jaime Cuellar Miranda	Demanda Civil	03/04/2007	Indeterminado	Se dictó sentencia el 17 de enero del 2019 se absuelve al INVISUR, presentan apelación con fecha 15 de julio del 2024, confirmándose dicha sentencia de primera instancia. Se promueve amparo con fecha 11 de octubre del 2024, se notifica al INVISUR. Pendiente resolución.
Dagoberto Arévalo Campos y/otros	Demanda Civil	12/08/2014	Indeterminado	Con fecha 27 de noviembre del 2024, se presento escrito solicitando caducidad de la instancia. Pero no se acordó, por lo que el 30 de mayo del 2025, se volvió a presentar escrito solicitandola de nueva cuenta, sigue sin localizar el expediente .
Enrique Arroyo Gama	Demanda Civil	20/06/2014	Indeterminado	Mediante auto de fecha 7 de julio del 2025, se determinó la caducidad de la instancia. Pendiente notificación.
Ruth García Moran	Demanda Civil	04/04/2016	Indeterminado	Se fecha para el día 22 de octubre del 2025. Para que se lleve a cabo la notificación personal a las partes, donde se certificó la inactividad procesal. Pendiente se lleve a cabo
Comision Nacional Ide Vivienda	Demanda Civil	18/05/2016	Pendiente de pago cargas financieras por \$2,361,359.40 y rendimientos financieros por \$3,381,742.44,. Haciendo un total de \$ 5,743,101.84, se presento amparo.	Con fecha 11 de abril del 2025, el INVISUR presento recurso de revisión en contra de la sentencia de amparo de fecha 31 de marzo del 2025, mismo que fue admitido mediante acuerdo de fecha 15 abril del 2025. Pendiente resolucion.
Inmobiliaria Joya	Demanda Civil	07/12/2016	Indeterminado	El 30 de mayo del 2025, se volvió a presentar escrito de caducidad, pero sigue sin localizarse el expediente
José Domingo Guillen Gutiérrez y/otros	Demanda Civil	24/11/2016	Indeterminado	Mediante auto de fecha 10 de junio del 2024, se certifica termino para la caducidad de la instancia, misma que será notificada a las partes el día 22 de octubre del 2025.
Maria Teresa Reyes Beltrán	Demanda Civil	02/04/2017	Indeterminado	Mediante acuerdo de fecha 4 de julio del 2025, se ordena remitir el expediente a la actuaria para notificar el acuerdo que certifico la inactividad procesal. Pendiente notificación.
Jorge Javier Velez Peña yOtros.	Demanda Civil	23/09/2017	Indeterminado	Se ordeno la acumulacion del expediente, no hay movimiento, el ultimo acuerdo es del 7 de mayo del 2021, que corresponde al poligono 15 Sec. Genaro Vazquez, Fracc. Las Playas II.
Felicitas Torralba Ramírez	Demanda Civil	30/10/2017	Indeterminado	Con fecha 4 de julio del 2023, se dicta auto que ordena la regularización del procedimiento, quedando intocado hasta el auto admisorio de pruebas y se ordena llamar a juicio al propietario del inmueble, se encuentra en actuaria para su notificación.



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Guillermina Baños Clemente	Demanda Civil	08/11/2017	Indeterminado	El 11 de octubre del 2022, se recibe informe de catastro Municipal, a partir de esa fecha hay inactividad procesal, pendiente solicitar la caducidad de la instancia
José Yoni Jorge Barrera	Demanda Civil	02/04/2018	Indeterminado	Se dicta sentencia definitiva de fecha 12 de marzo del 2024, absuelve a todos y cada uno de los demandados de las prestaciones por falta de legitimación de la causa y de interés jurídico del actor, por lo que mediante auto de fecha cinco de julio del 2025, se tiene por notificados dicha sentencia. Pendiente quede firme.
Mayra Janeth Guerrero Jaimes	Demanda Civil	25/05/2018	Indeterminado	En el mes de mayo del 2024, se notifica sentencia, procede usucapión, sin embargo el lote no forma parte del INVISUR.
Lucio Bautista Rafael	Demanda Civil	07/10/2018	Indeterminado	Se dicta auto en fecha 28 de septiembre del 2025, para mejor proveer no es procedente dictar sentencia ya que existen pruebas pendientes por desahogar incorporadas por la parte demandada y reconvencionista.
Fernando Altamirano Carbajal	Demanda Civil	28/01/2019	Indeterminado	Con fecha 8 de septiembre del año en curso, se acudió por parte del INVISUR a la diligencia programada a las 10:00, para que se llevara a cabo la medición del lote 09 de la manzana 3 del Fraccionamiento "Tenango", ubicado en esta Ciudad Capital, con el fin de que el perito ing. Gabriel Aparicio Pérez, emita dictamen en materia de Topografía y Agrimensura, ofrecido por la parte actora dentro del juicio número 324/2018-I, pero no se llevó a cabo, en razón de que el lote estaba lleno de maleza, por lo que se difirió dicha diligencia hasta que el lote en cita se limpie y se programa nueva fecha. Por lo que se está pendiente para acudir de nueva cuenta.
Santos amador Martínez y/otros	Demanda Civil	06/06/2019	Indeterminado	En fecha 20 de marzo del 2024 se dicta sentencia, donde absuelven al INVISUR de las prestaciones reclamadas por los actores, se presentó apelación mediante escrito de fecha 8 de abril 2024. Pendiente resuelvan.
Ma. del Refugio Rivas Reyes	Demanda Civil	05/08/2019	Indeterminado	Se interpone recurso de apelación por parte de la actora reconvencionista demandada, en contra de la sentencia de fecha 25 de septiembre del 2023, sigue en apelación.
Miguel Ángel Larrumbe Cortez	Demanda Civil	23/09/2019	Indeterminado	Mediante auto de fecha 28 de noviembre del 2024, se certifica inactividad procesal y se ordena notificar personalmente.
Esthela Hernández Román	Demanda Civil	26/02/2020	Indeterminado	Mediante auto de fecha 7 de julio del año 2025, se certifica término para la caducidad de la instancia, se ordena notificar auto de manera personal a la actora.
Eleazar Rafael Mendoza Mateos y/otros	Demanda Civil	14/12/2021	Indeterminado	Mediante auto de fecha 29 de septiembre del 2025, se otorga término a perito para aceptar y protestar el cargo.
Andrea Alarcón García	Demanda Civil	21/04/2022	Indeterminado	Mediante auto de fecha 28 de agosto del año 2025, se tiene al INVISUR ofreciendo pruebas. Pendiente admisión y desahogo.
Ma. Alicia Gutierrez Ayala y/otros	Demanda Civil	30/01/2023	Indeterminado	Con fecha 12 de junio del 2025, se publica sentencia definitiva donde se condena al INVISUR a la escrituración del lote. Pendiente se notifique al INVISUR.
Lucas Urbano Mendoza Sandoval y/o	Demanda Civil	23/05/2023	Indeterminado	Con fecha 11 de agosto del 2025, se revisó el expediente, quedando pendiente únicamente el desahogo de la prueba de inspección que se llevará a cabo en la Secretaría de Protección Civil, con cargo al actor. Pendiente el desahogo.



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Maria Felix Ventura Prudente	Demanda Civil	02/10/2023	Indeterminado	Mediante auto de fecha 11 de septiembre del 2025, se certifica termino para caducidad de la instancia.
Manuela Jimenez Perez	Demanda Civil	17/08/2023	Indeterminado	Con fecha 14 de abril del 2025, la actora interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 de marzo del 2025, mismo que se admite a trámite en el efecto suspensivo
Karina Juarez Mendez	Demanda Civil	12/07/2024	Indeterminado	Mediante comparecencia de fecha 25 de septiembre de 2025, se tiene al actor por ratificando los escritos de fechas 10 y 12 de septiembre del 2025, mediante los cuales solicita el desistimiento de la demanda. Pendiente se dicte acuerdo.
Sucesion intestamentaria a bienes de Ruben Amaya Wasen	Demanda Civil	14/11/2024	Indeterminado	Con fecha 8 de julio del 2025, el juzgado cuarto familiar admite competencia, radicándose el expediente 625/2025, pendiente se notifique a las partes auto que admite competencia. (nulidad de juicio concluido).
Eduardo Herrera Mejia y/otro	Demanda Civil	12/07/2024	Indeterminado	Mediante auto de fecha 2 de septiembre del 2025, se tiene a la parte demandada desistiendo de la prueba de declaración de parte con cargo a los actores.
Maria de los Angeles Becerra Salinas	Demanda Civil	04/10/2024	Indeterminado	Mediante auto de fecha 26 de agosto del año 2025, se ordena dictar sentencia interlocutoria. Pendiente notificación de sentencia.
Florencia Garcia Cisneros y/Otros.	Demanda Civil	28/04/2025	Indeterminado	Mediante auto de fecha 28 de agosto del año 2025, se tiene al INVISUR ofreciendo pruebas. Pendiente la admision y desahogo.
Ma. Elena Torres Álvarez y/Otro	Demanda Civil	07/05/2025	Indeterminado	Con fecha 3 y 4 de septiembre del año en curso, se presentó escrito de ofrecimiento de pruebas por parte del INVISUR y del delegado, el 26 de septiembre del año 2025, la parte actora interpuso apelación en contra la omisión que dice incurrió el Juzgado en la Audiencia previa de conciliación efectuada el dia 21 de agosto del año 2025 de analizar de oficio la personalidad de la Directora Jurídica del Codemandado INVISUR. Pendiente resolución.
Maritza Gutiérrez Salgado	Demanda Laboral	01/07/2005	\$884,997.48	Se dictó laudo condenatorio en fecha 24 de junio 2013, solicitando se dicte auto de ejecución de pago el día 2 de julio del 2014, se tiene pendiente que nos requieran el pago.
Yauri Salazar Garcia	Demanda laboral	16/12/2008	\$2,820,866.20	Con fecha 19 de septiembre del 2025, se interpuso recurso de revisión por parte de INVISUR en contra de la diligencia practicada el día 18 de septiembre del 2022, por actos irregulares cometidos por la actuaria Lic. Blanca Esthela chaves Vázquez. Pendiente se admita.
Jose Antonio Bustamente Torres	Demanda Laboral	08/01/2009	\$617,500.00	Con fecha 23 de marzo del 2023, se promovió incidente innombrado de cumplimiento de laudo, sobre auto de fecha 24 de febrero del 2020. Pendiente resolución.
Ma de Jesús Reyes de los Santos	Demanda Laboral	24/03/2009	\$1,104,498.08	Con fecha 26 de septiembre del año 2025, se exhibieron dos cheques de caja números 000334 y 000335, ante el Tribunal, el número 0000494 fue cancelado y sustituido por el primero de los señalados para el mes de agosto y 0335, corresponde al mes de septiembre del 2025, como pago parcial a favor de la C. MARIA DE JESUS REYES DE LOS SANTOS, en cumplimiento a lo condenado mediante laudo de fecha 2 de febrero del 2022.



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Marco Aurelio Hernández Santiago	Demanda laboral	10/10/2012	\$1,093,400.00	Lauto condenatorio actualizado de fecha tres de abril del 2019. Con fecha 22 de agosto del año 2025, se notifica a la delegación Acapulco del INVISUR, informe rendido por el apoderado legal de Banorte Lic. Eli Pineda Díaz, de las cuentas que existen a nombre del INVISUR y sus montos, para posibles efectos de señalamiento de embargo. Con fecha 12 de septiembre del 2025, se tiene al banco remitiendo cheque por la cantidad embargada
Aida Odalys Carbajal García	Demand Laboral	17/02/2013	Indeterminado	Con fecha 04 de junio del 2024, se presentaron alegatos.
Antonio Francisco Pérez Alonso	Demand Laboral	12/08/2016	\$6,264,878.62	En fecha 14 de enero del 2025, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. Pendiente se dicte acuerdo de admisión de pruebas.
Francisco Ismael Martínez Cárdenas y Alejandro Román Herrera Santiago	Demand Laboral	20/01/2016	\$ 3,574.89 para Francisco Ismael y \$ 2,749.89 Para Aejandro Roman, haciendo un total por los dos de \$ 6,324.78	Con fecha 24 de junio del año 2025, se notifica al INVISUR que se deja insubstancial el laudo de fecha tres de octubre del año 2019, y se dicta otro de fecha cuatro de junio del 2024, donde resuelve que los actores no acreditaron la procedencia de su acción principal y solo algunas de sus prestaciones accesorias, Francisco Ismael Martínez Cárdenas Aguinaldo (15 días), por \$ 3,249.90, Prima Vacacional: 324.99; monto total de \$ 3,574.89 y Alejandro Román Herrera Santiago 2,499.90 (15 días de Aguinaldo), prima Vacacional \$ 249.99, monto total: 2,749.89, pendiente quede firme dicho laudo.
Verónica Muñoz Sánchez	Demand laboral	18/02/2016	\$505,893.00	Con fecha cuatro de septiembre del 2025, se notifica fecha para el desahogo de audiencia incidental de reposición de autos, 12:00 horas del día 5 de noviembre del 2025, para que las partes exhiban copias certificadas que tengan en su poder del escrito inicial de demanda para integrar debidamente los autos.
Carmen Fabiola Remis blanco	Demand laboral	13/03/2019	Indeterminado	Con fecha 13 de marzo del 2019, se presenta demanda laboral, se tiene por concluidas todas las etapas. Procesales. Pendiente se dicte laudo.
Leonardo Luna Organis	Demand laboral	06/04/2021	Indeterminado	El día 11 de junio del año 2025, se llevó a cabo la audiencia testimonial ofrecida por la parte actora, por lo que en esta se señala para el día cinco de agosto del 2025, el desahogo de la prueba pericial y para el día 12 de agosto del año 2025, para el desahogo de la prueba testimonial ambas ofrecidas por el actor. las cuales no se desahogaron debido al cambio de domicilio de la H. Junta, de Conciliación. Pendiente se señale nueva fecha y hora de audiencia testimonial y pericial ofrecidas por el actor.
Wendy Laura García Jiménez	Demand Laboral	19/01/2022	Indeterminado	Mediante auto de fecha 25 de junio del año 2025, se admite radicación de amparo directo, promovido por el INVISUR, con fecha 23 de junio del mismo año, en su carácter de quejosa en contra del laudo de fecha 27 de marzo del año 2025, notificado al INVISUR el día tres de julio del año 2025. Pendiente se dicte resolución.



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Mauro García Medina	Demanda Laboral	06/04/2022	\$43,675.60	Con fecha 27 de enero del 2025, se notifica al INVISUR auto de radicación de amparo directo de fecha 14 de enero del 2025, en contra del laudo de fecha 17 de septiembre del 2024.
Angelica Maria Lopez Salgado	Demanda Laboral	22/03/2023	Indeterminado	En fecha 13 de agosto del año 2024, el INVISUR presento sus respectivos alegatos, pendiente se dicte laudo
Maria de Jesus Reyes de los Santos	Demanda Laboral	18/10/2024	Indeterminada	Con fecha 19 de mayo del 2025, se llevó a cabo la audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y recepción de pruebas, reservándose el auto admisorio de pruebas.
Julia Carrasco Herrera	Demanda de Amparo	11/04/2018	Indeterminado	Hay sentencia dictada 27 de marzo del 2023 donde se sobresee en términos de la autoridad responsable INVISUR y/otras, la parte quejosa promueve recurso de revisión por lo que mediante auto de fecha 17 de agosto del 2023, se certifica la integración del expediente y se ordena remitir expediente al Tribunal colegiado para resolver el recurso.
José Luis Núñez García	Demanda de Amparo	27/02/2020	Indeterminado	Mediante auto de fecha 07 de marzo del 2023, se admite recurso de revisión. Amparo en revisión admivo 166/2023.
Anell Ramirez Sanchez	Demanda de Amparo	15/05/2023	Indeterminado	Con fecha 8 de junio del 2023, se tiene por rendido el informe justificado, mediante auto de fecha 4 de junio del 2024 a través de sentencia se sobresee y con 18 de junio del 2024, se tiene por interpuesto recurso de revisión. Pendiente resolución.
Teresa Mercado Abrajan	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	Con fecha 19 de septiembre del 2025, se notifica al INVISUR auto de fecha 12 de septiembre del 2025, donde se tiene al INVISUR por hechos las manifestaciones donde solicita se confirme la sentencia de fecha 25 de febrero del 2025, ya que no le asiste la razón a la quejosa. Pendiente resolución
Getzemani Abrajan Faustino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	En fecha 21 de mayo del 2024, la parte quejosa interpone recurso de revisión en contra de la sentencia del 18 de abril del 2024, donde no ampara ni protege. El INVISUR promueve amparo adhesivo. Pendiente resolución
Gabriela Juarez Garcia	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	Con fecha 12 de diciembre del 2023, la quejosa interpone recurso de revisión, mismo que fue admitido. Pendiente resolución.
Juan Carlos Arollo Merino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	Con fecha 12 de diciembre del 2023, el quejoso interpone recurso de revisión, mismo que fue admitido. Pendiente resolución.
Neftali Palma Valente	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	En fecha 13 de marzo del 2024, se admite a trámite el recurso de revisión adhesiva interpuesto por la parte quejosa. Pendiente resolución.
Litzy Thalia Abrajan Faustino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	En fecha 3 de abril del 2024, el INVISUR, interpone recurso de revisión en contra de la sentencia del 15 de marzo del 2024, donde resuelve amparar y proteger a la quejosa, mismo que se admite. Pendiente resolución



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01de enero al 30 septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Araceli Faustino Hernandez	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	Con fecha primero de julio del año en curso, se dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha seis de junio del año 2025, dejando insubsistente el oficio número INVISUR/DG/345/2023 de fecha 14 de agosto del 2023 y se emitió un nuevo marcado con el número INVISUR/DG/352/2025 de fecha 24 de junio del 2025. Pendiente se dicte acuerdo.
Remedios Dieguez Hernandez	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	En fecha 22 de marzo del 2024, el INVISUR, interpone recurso de revisión en contra de la sentencia de fecha 06 de marzo del 2024, mismo que es admitido el 25 de marzo del mismo año. Pendiente resolución.
INVISUR (Quejoso) Antonio Francisco Perez Alonso. (Tercero interesado).	Demanda de amparo	16/05/2024	indeterminado	Se consulto en el portal de Servicios en linea de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion y se encontro que ya se dicto sentencia, falta que se no notifique al INVISUR.
Honorina Justo Castro	Demanda de Amparo	20/05/2025	Indeterminado	Con fecha 26 de mayo del 2025, se rindió informe justificado por parte del INVISUR. Pendiente se dicte acuerdo
Maria de Jesus Reyes de los Santos	Demanda de Amparo	27/02/2025	Indeterminado	Con fecha 13 de marzo del 2025 se presenta ante el Juzgado Informe Justificado por parte del INVISUR. Pendiente resolucion .
Belem Rodriguez Garcia	Demanda de Amparo	08/04/2025	indeterminado	Con fecha 13 de agosto del 2025, se notifica al INVISUR, auto de fecha primero de agosto del mismo año, donde se niega la suspensión definitiva de los actos reclamados, en razón de que al mismo le reviste el carácter de consumado y contra ello es improcedente concederé la medida cautelar, hasta en tanto se dicte sentencia.
Isael Roque Zúñiga	Demanda de Amparo	15/07/2025	indeterminado	Con fecha 15 de agosto del año en curso, se rindió informe previo por parte del Director del INVISUR, ante el Juzgado Tercero de Distrito. Pendiente se dicte acuerdo.
Alejandro Calvario de Jesus	Demanda de Amparo	12/08/2025	Indeterminado	El 11 de septiembre del 2025, se notifica al INVISUR incidente de suspension por lo que el 12 del mismo mes se rinde informe previo por parte del INVISUR. El 17 de septiembre del mismo año se notifica auto de fecha 22 de agostodel 2025, para que se rinda el informe justificado porparte del NVISUR ; por lo quecon fecha 26 de septiembre la Comision de Areas naturales interpone recurso de queja, en contra del auto de fecha 22 de agosto del 2025. pendiente resolucion.
Marcelino Cortes Gallardo	Demanda Administrativo	03/04/2019	Indeterminado	Mediante auto de fecha 18 de septiembre del 2025, se señalan para las 12.00 horas del dia 28 de octubre del 2025, para que se lleve a cabo la audiencia de ley.
Silvia Ventura Santoyo Salvador	Demanda Administrativo	10/07/2019	Indeterminado	En fecha 21 de enero 2025, certifican que el expediente quedó destruido por el huracán y ordenan la reposición, solicitando en termino de tres días a las partes para que exhibirán las constancias que obran en su poder, exhibiéndose las constancias el 24 de enero del 2025 por parte del INVISUR. notifican el acuerdo mediante el cual ordenan la reposición
Juan Santiago Carrillo y/otros	Demanda Administrativo	13/02/2020	Indeterminado	Con fecha 28 de noviembre del 2024, se acudio a la Sala Regional para revisar expediente, y no se encontro despues del huracan, emitira un auto para hacer constar y ordenar la reposicion del expediente con las actuaciones que tengan las partes pendiente la notificacion ya que existe rezago debido a los daños acasionados por el Huracan.



INVISUR
Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025



NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Héctor Arellano Pérez	Demanda Administrativo	06/06/2022	Indeterminado	Mediante auto de fecha 2 de abril del 2025, se notificó al INVISUR, la admisión de la demanda de amparo interpuesta por la Delegación Regional Acapulco contra la sentencia de fecha 17 de octubre del 2024, dictada por dicha Sala Responsable. Pendiente resolución.
Violeta Remedios Morales Sánchez	Demanda Administrativo	11/06/2022	Indeterminado	En fecha 30 de octubre del 2024, se celebra audiencia de ley, y se pasa para sentencia el 4 de noviembre del 2024. Pendiente resolución.
Angelica Agaton Torres	Demanda Administrativo	27/01/2023	Indeterminado	Con fecha cuatro de septiembre se notifica a la Delegación INVISUR Acapulco acuerdo de radicación de amparo de fecha 14 de agosto del año 2025, a través del oficio número 576/2025 de fecha 25 de agosto del año en curso. Pendiente resolución.

Elaboro:
Lic. Javier Gutiérrez Bibiano
 Jefe de Procedimientos Legales del
 INVISUR.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Reviso:
Lic. Jaqueline Salazar Mendoza
 Directora Jurídica del INVISUR